



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.900/99.-

Ref./ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.- S/Afectación de fondos para destinarlos al llamado a Licitación Privada para la cobertura del servicio de transporte de correspondencia entre SANTA ROSA Y CAPITAL FEDERAL.-

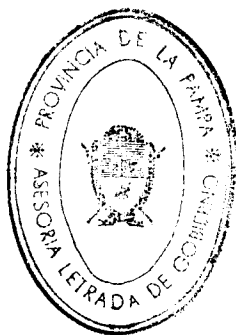
DICTAMEN N° 533/99.-

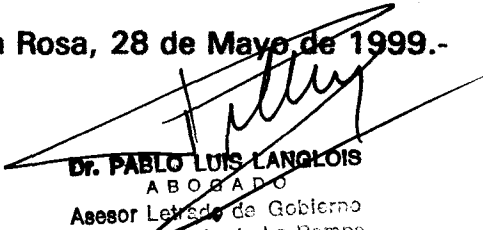
Sr. Secretario General de la Gobernación:

En atención a lo solicitado a fs. 10 y teniendo en cuenta otros antecedentes similares existentes sobre el tema de referencia, esta Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular a los proyectos de pliego licitatorio y de contrato obrantes a fs. 5/9.-

En consecuencia, puede proseguirse con la tramitación pertinente en las condiciones establecidas para las licitaciones privadas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 de Mayo de 1999.-
EOC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa